



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEPETLÁN, VER. 2014 -2017



SECRETARÍA MUNICIPAL

Aviso de Privacidad Integral del expediente de personal y registro de asistencia

El Municipio de Tepetlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio en Palacio Municipal sin número, Col. Centro, en Tepetlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, código postal 91430, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: realizar los trámites de contratación, nombramiento e identificación de personal; administrar y dispersar la nómina; cumplir con las obligaciones patronales; otorgamiento de prestaciones y movimientos de personal, cumplimiento de obligaciones de transparencia comunes establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, transferencia a terceros en cumplimiento a atribuciones legales, registro de asistencia electrónica; así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitan algunos o todos los siguientes datos personales:

CATEGORÍA DE DATOS	TIPO DE DATOS PERSONALES
Identificativos	Nombre, Domicilio, Teléfono particular, Teléfono celular, Estado Civil, Firma, RFC, CURP, Nombre de familiares, dependientes y beneficiarios, Fecha de nacimiento, Lugar de nacimiento, Fotografía, Edad, Cartilla del Servicio Militar, Número de Licencia de Manejo, Número de pasaporte, Firma
Electrónicos	Correo electrónico
Académicos	Títulos, Certificados, Reconocimientos, Constancias, Diplomas, Cédula Profesional
Laborales	Documentos de reclutamiento y selección, Nombramiento, Referencias personales y laborales, Número de seguro social
Biométricos	Huella dactilar
Laborales	Nombramiento, referencias laborales
Patrimoniales	Seguros, Número de cuenta bancaria, Información Fiscal, Descuentos por orden judicial, Créditos, Ingresos

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 60, 66, 67, 68, 73, 82, 133 y 155 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	FINALIDAD
Tesorería Municipal	Nómina
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Pago de Impuestos
Órgano Fiscalización Superior del Estado	Revisión o auditorías
Secretaría de Finanzas y Planeación	Trámites financieros



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TEPETLÁN, VER. 2014 -2017



Autoridades jurisdiccionales estatales o federales

Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Secretaría Municipal, o medio electrónico transparencia-tepetlan@hotmail.com, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia del Municipio de Tepetlán, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Domicilio: Palacio Municipal, sin número, colonia Centro, Tepetlán, Veracruz, C.P. 91430

Teléfono: (279) 8 22 80 68

Correo electrónico institucional: transparencia-tepetlan@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o a través del portal: <http://tepetlan.gob.mx>

27 de octubre de 2017.

C. MATEO GONZALEZ ZAVALA

SECRETARÍA MUNICIPAL TEPETLÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 -2017